



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, , excepto por los efectos y los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación no ha incluido, en las cuentas anuales, el importe correcto de las correcciones de valor realizadas sobre los saldos que mantiene con afiliados, otras entidades deportivas y deudores varios que, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 206.819 euros. El informe de auditoría del ejercicio anterior contenía una salvedad por este mismo error.

Tal y como se indica en la Nota 8 Activos Financieros de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2018 anticipos al personal por importe de 81.309 euros y otros 20.000 euros de anticipos al personal registrados en el epígrafe Anticipos a proveedores-Existencias del balance adjunto. En el transcurso de nuestro trabajo según la documentación soporte analizada parte de estos saldos deberían figurar registrados en el epígrafe “Créditos al personal a largo plazo” del activo no corriente del balance. En consecuencia, el activo no corriente se encuentra infravalorado y el activo corriente sobrevalorado en 79.859 euros.

Debido a que fuimos nombrados auditores con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias a dicha fecha, ni pudimos satisfacernos de las cantidades de existencias en aquella fecha mediante procedimientos alternativos. Dado que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado de las operaciones del ejercicio 2018. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos del valor de las existencias registradas en el activo corriente ni de la cifra de variación de existencias que se incluye en el epígrafe de aprovisionamiento del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias respectivamente del ejercicio 2018, adjuntos.

A la fecha de emisión de nuestro informe, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada de una entidad financiera con la que habitualmente operaba la Federación, por lo que desconocemos si de dicha circunstancia pudieran derivarse hechos que requiriesen ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

A la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido la respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada a un proveedor significativo de la sociedad, que presenta un saldo acreedor por importe de 278.959 euros y un saldo deudor por importe de 47.320 euros, no habiendo podido verificar la razonabilidad de dichos saldos mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de los mencionados importes registrados en el pasivo y en el activo del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto.

Las cuentas anuales adjuntas no incluyen la información necesaria de la liquidación del presupuesto tal y como existe la normativa aplicable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4.10 y 15 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

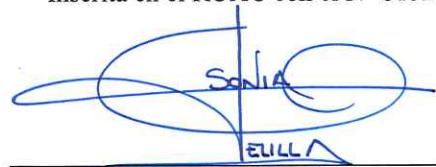
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sonia
VELILLA

Sonia Velilla

Inscrita en el ROAC con el N° 18.631

25 de julio de 2019

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES

- . Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- . Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- . Estado de Cambios del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017
- . Memoria del Ejercicio 2018



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Balance Situación

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	5	735.450,19 € 7.838,47 € 0,00 € 7.838,47 €	490.607,90 € 18.352,87 € 13,56 € 18.339,31 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
5. Aplicaciones informáticas			
II. Inmovilizado material	6	719.733,88 €	468.550,19 €
1. Terrenos y construcciones		218.062,07 €	221.409,06 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		501.671,81 €	247.141,13 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	7.877,84 €	3.704,84 €
5. Otros activos financieros		7.877,84 €	3.704,84 €
B) ACTIVO CORRIENTE			
II. Existencias		729.632,07 € 77.294,69 € 33.172,60 € 22.517,25 € 21.604,84 €	726.149,73 € 51.017,97 € 32.813,91 € 18.204,06 € 3.704,84 €
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprov.			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		383.011,56 €	252.239,96 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	-4.592,03 €	5.101,42 €
3. Deudores varios	8	284.511,24 €	199.183,52 €
4. Personal	8	81.308,95 €	48.208,95 €
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12	21.783,40 €	-253,93 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	2.844,54 €
5. Otros activos financieros		0,00 €	2.844,54 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	19.575,85 €	30.702,39 €
1. Instrumentos de Patrimonio			
2. Créditos a empresas			
5. Otros activos financieros		19.575,85 €	30.702,39 €
VI. Periodificaciones		7.734,04 €	115.414,49 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	242.015,93 €	273.930,38 €
1. Tesorería		242.015,93 €	273.930,38 €
TOTAL ACTIVO		1.465.082,26 €	1.216.757,63 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Balance Situación

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios	9	198.167,21	114.525,02
I. Fondo social		292.466,42	292.466,42
III. Reservas		72.031,31	70.663,11
V. Resultados de ejercicios anteriores		(248.549,51)	(369.037,48)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(248.549,51)	(369.037,48)
VII. Resultado del ejercicio	3 Y 9	82.218,99	120.432,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	185.976,75	109.731,77
B) PASIVO NO CORRIENTE		175.403,76	257.970,56
I. Provisiones a largo plazo			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo	11	175.403,76	257.970,56
2. Deudas con entidades de crédito			
5. Otros pasivos financieros		175.403,76	257.970,56
C) PASIVO CORRIENTE		905.534,54	734.530,28
II. Provisiones a corto plazo	11		
III. Deudas a corto plazo		107.668,79	91.770,79
2. Deuda con entidades de crédito	11	11.281,52	673,21
5. Otros pasivos financieros	11	92.521,60	91.097,58
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	11	3.865,67	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		786.199,75	627.759,49
1. Proveedores	11	546.265,44	448.068,86
2. Afiliados y otras entidades deportivas	11	32.009,64	(9.040,41)
3. Acreedores por prestación de servicios	11	14.687,45	19.249,98
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	9.376,39	817,28
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	183.860,83	168.663,78
VI. Periodificaciones a corto plazo			
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo	11	11.666,00	15.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.465.082,26 €	1.216.757,63 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Cta. de Explotación

Correspondiente a los ejercicios anuales

Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	2.908.527,99	2.742.546,85
a) Ingresos federativos y ventas		2.908.527,99	2.742.546,85
4. Aprovisionamientos	15	(225.366,59)	(150.966,94)
a) Consumos de material deportivo		(177.085,76)	(128.555,36)
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		(48.280,83)	(22.411,58)
5.- Otros ingresos de explotación	15	1.630.567,48	1.698.349,64
a) Ingresos accesorios otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.630.567,48	1.698.349,64
6.- Gastos de personal		(1.683.213,37)	(1.680.334,33)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.337.831,01)	(1.335.452,28)
b) Cargas sociales	15	(345.382,36)	(344.882,05)
c) Atenciones al personal			
7.- Otros gastos de explotación	15	(2.487.865,78)	(2.421.221,51)
a) Servicios exteriores		(1.191.577,24)	(1.107.296,05)
b) Tributos		(6.261,33)	(6.469,41)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.290.027,21)	(1.307.456,05)
8. Amortización de Inmovilizado		(66.564,21)	(61.588,25)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		16.955,02	7.456,57
10. Exceso de provision			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5Y6		
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros Resultados			(1.200,29)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		93.040,54	133.041,74
12. Ingresos financieros		124,15	16,75
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		124,15	16,75
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros		(10.945,70)	(12.625,52)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		10.945,70	12.625,52
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(10.821,55)	(12.608,77)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		82.218,99	120.432,97
CONTINUADAS (A.3+17)		82.218,99	120.432,97
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	82.218,99	120.432,97



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Estado de cambios en el patrimonio neto
 correspondiente a los ejercicios anuales
 terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
 (Expresado en euros)

	Notas memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		82.218,99	120.432,97
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IV. Por ganancias			

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual
terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en euros)

	Fondo Social Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Notas de memoria						
C SALDO , FINAL DEL AÑO 2016	292.466,42	34.788,54	(730.088,97)	361.051,49	13.568,83	(28.213,69)
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores						
Ajustes por errores 2015y anteriores		35.874,57				35.874,57
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2017	292.466,42	70.663,11	(730.088,97)	361.051,49	13.568,83	7.660,88
Total ingresos y gastos reconocidos				120.432,97	96.162,94	218.655,91
Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros e patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
Otras variaciones del patrimonio neto			361.051,49	(361.051,49)		
E. SALDO , FINAL DEL AÑO 2017	292.466,42	70.663,11	(369.037,48)	120.432,97	109.731,77	224.256,79
I Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores						
II Ajustes por errores 2017 y anteriores		1.368,20	55,00			1.423,20
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL 2018	292.466,42	72.031,31	(368.982,48)	120.432,97	109.731,77	225.679,99
I Total ingresos y gastos reconocidos				82.218,99	76.244,98	158.463,97
II Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios y propietarios						
III Otras variaciones del patrimonio neto			120.432,97	(120.432,97)		
E. SALDO , FINAL DEL AÑO 2018	292.466,42	72.031,31	(248.549,51)	82.218,99	185.976,75	384.143,96

rfeg

real federación española de gimnasia

D. Jesús Carballo Martínez
Presidente de la Real Federacion Española de Gimnasia



MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 1) IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD

Domicilio y forma legal de la Federación

La **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA**, fundada en 1899, es una entidad integrada por federaciones de ámbito autonómico, clubes deportivos, gimnastas, técnicos, jueces y otros colectivos interesados que promueven, practican y/o contribuyen al desarrollo de la gimnasia dentro del territorio español.

Las especialidades cuyos desarrollos competen a la Real Federación Española de Gimnasia son: Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Aeróbic, Gimnasia para todos y Gimnasia Acrobática.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, las Federaciones Deportivas Españolas se configuran como Asociaciones de naturaleza jurídico-privado al tiempo que se les atribuye explícitamente, el ejercicio de funciones públicas de carácter administrativo.

Tiene situada su sede social en Madrid en la C/ Ferraz nº 16 7º Dcha. El Número de Identificación fiscal (C.I.F.) es Q-2878018-G.

Naturaleza Jurídica

Las Federaciones Deportivas Españolas tienen personalidad jurídica propia y cuentan con su propio patrimonio y presupuesto. Su ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias.

Funciones

Las previstas en general en la Ley del Deporte para las Federaciones Deportivas Españolas y concretamente, según sus estatutos:

- Calificar, reglamentar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.
- Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.
- Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración con las Federaciones de Ámbito Autonómico, los planes de preparación de los gimnastas de alto nivel y tecnificación en sus respectivas especialidades deportivas, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los



mismos y la designación de los/las gimnastas que deben integrar las distintas selecciones nacionales.

-Colaborar con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

-Organizar y tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional, que se celebren en el territorio del Estado, así como velar por las relaciones con las Federaciones Internacionales y sus distintos Comités.

-Ejercer la potestad disciplinaria deportiva.

-Ejercer el control de las subvenciones que se le asignen.

-Ejecutar las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.

-Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico deportivo vigente.

-Cualquiera otro que le sea atribuida por la legislación vigente. Organización.

De acuerdo con sus Estatutos, la Real Federación Española de Gimnasia cuenta con los siguientes órganos:

De gobierno y representación:

Son órganos de gobierno y representación de la Real Federación Española de Gimnasia la Asamblea General y el Presidente. En el seno de la Asamblea General se constituirá una Comisión Delegada.

Son órganos complementarios de los anteriores la Junta Directiva, Secretario General y Gerente.

Otros órganos:

-Escuela Nacional de Gimnasia.

-Comité Técnico de Jueces.

-Comisión Antidopaje.

-Comisión de Disciplina Deportiva.

-Comisión de Auditoría.

Los estatutos de la Real Federación Española de Gimnasia fueron aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su sesión del día 13 de noviembre de 2018.



Nota 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Marco Normativo:

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de Contabilidad, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación, se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación Española de Gimnasia a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas definitivas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, cuya celebración está prevista inicialmente el 8 de Junio de 2019, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales auditadas de 2017 se aprobarán igualmente por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, en la citada fecha.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

2.2 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento



Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

Situación patrimonial y fondo de maniobra negativo

Durante el ejercicio 2018 y hasta la elaboración de estas cuentas anuales la Federación ha realizado determinadas actuaciones tendentes a preservar la actividad de la Federación y restablecer los equilibrios patrimoniales, económicos y financieros necesarios.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presenta un patrimonio neto positivo de 384.143,96.-€ (224.256,79.-€ en 2017) y un fondo de maniobra negativo por importe de 175.902,47.- euros (-8.380,55.- euros en 2017). Si bien, considerando la especial naturaleza de la Federación (y sus fines específicos), no se puede asimilar la misma al derecho privado, desde el punto de vista financiero-patrimonial la Federación tiene que restablecer su equilibrio patrimonial ya que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, el fondo de maniobra es negativo. Como consecuencia de dicha situación, la Federación ha elaborado un plan de viabilidad hasta el ejercicio 2020, en el que pueda superarse esta situación actual de desequilibrio patrimonial.

Con fecha 18 de Septiembre se firma un nuevo plan de viabilidad con el CSD hasta 2020 y refleja un patrimonio neto previsto para 2018 de 258.256,79.- € de nuevo se vuelven a mejorar los importes cerrando dicho ejercicio con un importe de 384.143,96.-€

La RFEG a 2018 acumula resultados negativos de ejercicios anteriores por importe 248.549,51.-€ , 369.037,48.-€, en 2017, gracias a los resultados del año 2017 minoramos nuestros resultados negativos

El beneficio comprometido para 2018 según el plan firmado fue 50.000.- € como se observa en balance damos un beneficio de 82.218,99.- de nuevo datos por encima de las previsiones.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones



podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Deterioro del valor de los deudores comerciales

En este año no se han dotado provisiones por insolvencias con las Federaciones Territoriales

A cierre del ejercicio 2018, el total de los saldos clasificados como dudoso cobro asciende a 206.818,59.- euros, los cuales están totalmente provisionados

2.5 Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Federación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.6 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales del ejercicio no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son los establecidos en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

2.8 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.9 Corrección de errores

Las correcciones que se detallan corresponden a regularizaciones de saldos por importe 1.368,20 .- € en reservas y 55.- euros de resultados negativos anteriores por saldos erróneos y obsoletos.

En el año anterior las regularizaciones ascendieron a 35.874,57.- € se va minorando por los ajustes ya realizados.

Nota 3) APLICACIÓN DE RESULTADOS.



La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General de la R.F.E.G. así como el resultado del ejercicio 2018 pendiente de aprobar en asamblea es como sigue:

Bases de reparto	2018	2017
Pérdidas y ganancias (después de impuestos)	82.218,99 €	120.432,97 €
Total	82.218,99 €	120.432,97 €
Distribución	2018	2017
A compensar resultados negativos ejercicios anteriores	82.218,99 €	120.432,97 €
Total	82.218,99 €	120.432,97 €

Nota 4) NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se indican han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Se valoran al coste de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso y partir del ejercicio 2000 se incluye como precio de adquisición el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Se incluyen en este apartado las Aplicaciones Informáticas y las Patentes y marcas, amortizándose en seis y cinco años, respectivamente (método lineal en función a la vida útil estimada).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible

4.2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones practicadas, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros. Valorándose las altas a partir del ejercicio 2000 por el precio adquisición más el porcentaje de I.V.A. no deducible, prorrata.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

Concepto	% de Amortización anual
Edificios y otras construcciones	2%
Instalaciones, equipo deportivo y especiales	10%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	mínimo 12% - máximo 25%
Elementos de Transporte	16%
Equipos de proceso informático	12,50%
Otras instalaciones	12%



El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Deterioro de valor del inmovilizado

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.2.1 Arrendamientos

Arrendamientos:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera "no cancelable", y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

4.3. Activos financieros:



Todos los activos financieros recogidos tanto en el Activo no corriente como en el Activo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría "Préstamos y partidas a cobrar". En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren, inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

CANCELACIÓN

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Federación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Deterioro del valor de los activos financieros



El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Federación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Federación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre uno o varios eventos que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la solvencia del deudor.

La Federación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Federación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de Federación que han solicitado un concurso de acreedores o se encuentran en una situación similar. En todo caso, se hace una evaluación individualizada de cada caso en función de la naturaleza del deudor.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.4. Pasivos Financieros:

Clasificación y valoración

Todos los pasivos financieros recogidos tanto en el Pasivo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría "Débitos y partidas a pagar". Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.6 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por último, y en consonancia con la entrada en vigor del nuevo PGC consideramos en existencias los importes destinados a las Organizaciones deportivas futuras y no compensados con ingresos equivalentes. Lo anterior se ha realizado siguiendo las directrices emanadas desde el I.C.A.C. en respuesta específica a la consulta realizada en nombre de las Federaciones Deportivas Nacionales por el Consejo Superior de Deportes, referencia 270/08 de 8 de julio de 2008.

4.7 Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales de la Federación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Federación.



Partidas monetarias

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado (tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción). Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Valoración posterior

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

4.8 Impuesto sobre beneficios:

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:



Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan importes por bienes entregados y/o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los importes por descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por Intereses devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y del tipo de interés aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe neto en libros de dicho activo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido.

4.11 Provisiones y contingencias

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que



surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados:

Aquellas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

4.13 Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Las transacciones entre ellas obedecen a subvenciones de la R.F.E.G. a las autonomías, clubes y asociaciones, así como a colaboraciones en organizaciones deportivas propias, cobros de licencias, cuotas de clubes, etc. la valoración de las cuales están registradas contablemente a valor de mercado equivalente al valor razonable.

Nota 5) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial al 01-01-2017	3.225,35	393.070,25	396.295,60
altas		3.381,11 €	3.381,11
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2017	3.225,35	396.451,36	399.676,71
Saldo inicial al 01-01-2018	3.225,35	396.451,36	399.676,71
altas			
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2018	3.225,35	396.451,36	399.676,71
AMORTIZACION			
Saldo inicial al 01-01-2017	(3.031,45)	(366.252,65)	(369.284,10)
altas	(180,34)	(11.859,40)	(12.039,74)
bajas			
Saldo final al 31-12- 2017	(3.211,79)	(378.112,05)	(381.323,84)
Saldo inicial al 01-01-2018	(3.211,79)	(378.112,05)	(381.323,84)
altas	(13,56)	(10.500,84)	(10.514,40)
bajas			
traspasos			
Saldo final al 31-12- 2018	(3.225,35)	(388.612,89)	(391.838,24)
VALOR NETO CONTABLE			
VNC al 31-12- 2017	0,00	18.339,31	7.838,47
VNC al 31-12- 2018	0,00	7.838,47	7.838,47

No se producen altas durante el ejercicio.



El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Elementos totalmente amortizados

	Aplicaciones informáticas	Patentes y marcas	Total
2018	326.208,71	3.225,36	329.434,07
2017	326.208,71	2.129,72	328.338,43

Nota 6) INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición y movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Material Deportivo	Apartos Médicos	Total
Coste										
Saldo a										
31/12/2016	85.333,92 €	167.349,38 €	346.840,97 €	40.139,75 €	139.309,33 €	0,00 €	24.897,46 €	6.000,00 €	3.802,13 €	813.672,94 €
Altas			11.823,48 €	8.239,83 €	39.210,96 €			3.518,65 €	5.393,03 €	
Bajas										68.185,95 €
Traspasos										0,00 €
Saldo a										0,00 €
31/12/2017	85.333,92 €	167.349,38 €	358.664,45 €	48.379,58 €	178.520,29 €	0,00 €	28.416,11 €	11.393,03 €	3.802,13 €	881.858,89 €
Altas			186.298,43 €	7.163,83 €	20.270,94 €			12.376,45 €	39.608,57 €	41.515,28 €
Bajas										307.233,50 €
Traspasos										
Saldo a										
31/12/2018	85.333,92 €	167.349,38 €	544.962,88 €	55.543,41 €	198.791,23 €	0,00 €	40.792,56 €	51.001,60 €	45.317,41 €	1.189.092,39 €
Amortización										
Saldo a										
31/12/2016	-27.927,25 €	-227.614,48 €	-31.032,47 €	-53.270,08 €		0,00 €	-20.497,15 €	-3.000,00 €	-418,76 €	-363.760,19 €
Altas	-3.346,99 €	-20.762,65 €	-2.244,86 €	-18.003,03 €			-1.150,92 €	-3.621,30 €	-418,76 €	-49.548,51 €
Bajas										
Ajuste por errores										
Saldo a										
31/12/2017	-31.274,24 €	-248.377,13 €	-33.277,33 €	-71.273,11 €		0,00 €	-21.648,07 €	-6.621,30 €	-837,52 €	-413.308,70 €
Altas	-3.346,99 €	-21.181,00 €	-2.560,06 €	-20.848,25 €			-2.588,20 €	-562,52 €	-4.962,79 €	-56.049,81 €
Bajas										
Ajuste por errores										
Saldo a										
31/12/2018	-34.621,23 €	-269.558,13 €	-35.837,39 €	-92.121,36 €		0,00 €	-24.236,27 €	-7.183,82 €	-5.800,31 €	-469.358,51 €
VNC 31/12/2017										
31/12/2017	85.333,92 €	136.075,14 €	110.287,32 €	15.102,25 €	107.247,18 €	0,00 €	6.768,04 €	4.771,73 €	2.964,61 €	468.550,19 €
VNC 31/12/2018										
31/12/2018	85.333,92 €	132.728,15 €	275.404,75 €	19.706,02 €	106.669,87 €	0,00 €	16.556,29 €	43.817,78 €	39.517,10 €	719.733,88 €



El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Instalaciones y equipos	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
2018	177.872,81	24.634,86	42.282,12		25.513,76	270.303,55
2017	156.519,45	24.634,86	22.751,05		25.513,76	229.419,12

La totalidad de los bienes incluidos en el inmovilizado material se encuentran afectos directamente a la explotación, no han sido objeto de actualizaciones de valor, y no han sido cedidos en uso o en preclaro a las federaciones territoriales.

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Junta Directiva de la Federación, no existen problemas de deterioro para el resto de los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

La política de la Federación es la de contratar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los distintos bienes de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Junta Directiva estima que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos dimanantes de la actividad.

Nota 7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1) Arrendamientos financieros

Tal y como se comprueba en el balance de la Real Federación Española de Gimnasia, no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero al final de los ejercicios 2018 y 2017

Nota 8) ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados otros		Total		
2018	2017	2018	2017	2018	2017	
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	7.877,84	3.704,84	7.877,84	3.704,84
Total	0,00	0,00	7.877,84	3.704,84	7.877,84	3.704,84



La clasificación de los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se detalla a continuación

	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de		Créditos derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	380.804,01	283.196,28	283.196,28	283.196,28
Efectivos y otros activos líquidos	0	0	0	0	242.015,93	273.930,38	242.015,93	273.930,38
Total	0	0	0	0	622.819,94	557.126,66	525.212,21	557.126,66

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Afiliados y otras entidades	-4.592,03	5.101,42
Deudores Varios	284.511,24	199.183,52
Personal	81.308,95	48.208,95
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
corto plazo	19.575,85	30.702,39
líquidos	242.015,93	273.930,38
Públicas	0,00	0,00
Total	622.819,94	557.126,66

El detalle de efectivo y otros activos líquidos en el balance abreviado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Caja sede	7.971,40	16.559,23
Bancos	234.044,53	257.371,15
TOTAL	242.015,93	273.930,38

Actualmente se mantiene abierta una caja en la sede federativa, para atender a pagos menores.



Las cuentas corrientes devengán el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.
Correcciones valorativas

El saldo que la Federación mantiene con los afiliados, otras entidades deportivas y deudores varios se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Pérdida por deterioro 31/12/2016,	-73.663,75
Aplicación de la dotación	
Desdotación	
Pérdida por deterioro 31/12/2017	-73.663,75
Aplicación de la dotación	
Desdotación	
Pérdida por deterioro 31/12/2018	-73.663,75

Clasificación por vencimientos

Dentro de la categoría de activos financieros a largo plazo se incluyen fianzas y depósitos con vencimientos superior a un año, tanto a 31/12/2018 como a 31/12/2017.

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros a l/plazo de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/2018	TOTAL
Fianzas	1.904,84	4.173,00	6.077,84
Depósitos constituidos	1.800,00	0,00	1.800,00
TOTAL	3.704,84	4.173,00	7.877,84

Nota 9) FONDOS PROPIOS

Los movimientos de las cuentas que integran este epígrafe del balance abreviado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:



	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	TOTAL
2017	292.466,42 €	70.663,11 €	361.051,49 €	-730.088,97 €	-5.907,95 €
Total ingresos y gastos reconocidos			120.432,97 €		120.432,97 €
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de capital					
Reducciones de capital					
Otras operaciones con socios o propietarios					
Otras variaciones del patrimonio neto			-361.051,49 €	361.051,49 €	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	292.466,42 €	70.663,11 €	120.432,97 €	-369.037,48 €	114.525,02 €
Ajustes por cambios de criterio 2017					
Ajustes por errores 2017		1.368,20 €		55,00 €	1.423,20 €
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	292.466,42 €	72.031,31 €	120.432,97 €	-368.982,48 €	115.948,22 €
Total ingresos y gastos reconocidos			82.218,99 €	120.432,97 €	202.651,96 €
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de capital					
Reducciones de capital					
Otras operaciones con socios o propietarios					
Otras variaciones del patrimonio neto			-120.432,97 €		-120.432,97 €
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	292.466,42 €	72.031,31 €	82.218,99 €	-248.549,51 €	198.167,21 €

Nota 10) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El desglose de las subvenciones en capital recibidas por la federación son las siguientes:

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material e intangible. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2018 por importe 16.955,02.-€ (7.456,47.-€ en 2017)

El CSD en 2018 ha concedido subvención para inversión por importe 93.200.-€, 103.619,51.-€ en 2017

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.



Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2018 ha recibido las siguientes subvenciones:

	2018	2017
Subvenciones del CSD	1.626.317,48	1.692.149,64
Subvenciones del COE	4.250,00	60.550,00
Total subvenciones	1.630.567,48	1.752.699,64

Nota 11) PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	Total
	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Derivados y partidas a					175.403,76	257.970,56	175.403,76	257.970,56
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	175.403,76	257.970,56	175.403,76	257.970,56

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	Total
	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Derivados y partidas a		673,20	0,00	0,00	710.007,71	565.193,29	710.007,71	565.866,49
Total	0,00	673,20	0,00	0,00	710.007,71	565.193,29	710.007,71	565.866,49

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:



	2018	2017		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos derivados y Otros
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Pasivos financieros		175.403,76		257.970,56
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	11.281,52		673,21	
Pasivos financieros		92.521,60		91.097,58
Deudas con empresas del grupo y asociadas		3.865,67		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores		546.265,44		448.068,86
Afiliados y Otras entidades deportivas		32.009,64		- 9.040,41
Acreedores por prestación de servicios		14.687,45		19.249,98
Personal		9.376,39		817,28
Anticipos afiliados				
Total	11.281,52	874.129,95	673,21	808.163,85

Las deudas con entidades de crédito se corresponden al gasto correspondiente a la tarjeta visa de la RFEG

La partida Pasivos Financieros recoge principalmente la deuda viva de tres préstamos con el CSD concedidos en los años 2012, 2013 y 2014.

Préstamos con el Consejo Superior de Deportes:

La Federación, tiene a diciembre de 2018, un total de 3 préstamos con el Consejo Superior de Deportes.

- En el ejercicio 2012, el Consejo Superior de Deportes, el día 28 de diciembre concedió a la Federación un préstamo por importe de 300.000 euros con un tipo de interés del 4,68%, con la finalidad del saneamiento financiero de la Federación.
En 2016 se hizo una amortización anticipada gracias a la aportación de la Liga, el importe pendiente de amortización es el siguiente:



Vencimiento	Capital	Intereses	Total
2 de enero de 2017	19.208,38 €	3.453,50 €	22.661,88 €
2 de enero de 2018	20.126,87 €	2.535,01 €	22.661,88 €
2 de enero de 2019	21.089,28 €	1.572,60 €	22.661,88 €
2 de enero de 2020	22.097,71 €	564,17 €	22.661,88 €
Total	85.522,24 €	8.125,28 €	90.647,52 €

El 5 de Diciembre de 2013 el CSD concede un préstamo a la RFEG por importe 200.000,- euros a un tipo de interés del 4,283% y fin de amortización en 2021 para hacer frente a indemnizaciones del personal por la restructuración producida, así como para pagos a proveedores y conversión de deuda.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de julio de 2017	36.654,79 €	7.851,99 €	44.506,78 €
1 de julio de 2018	38.255,92 €	6.250,86 €	44.506,78 €
1 de julio de 2019	39.926,95 €	4.579,83 €	44.506,78 €
1 de julio de 2020	41.671,01 €	2.835,77 €	44.506,78 €
1 de julio de 2021	43.491,33 €	1.015,55 €	44.506,88 €
Total	200.000,00 €	22.534,00 €	222.534,00 €

- En fecha 23 de Diciembre y según libramiento del CSD nº 4231 este organismo concede a la RFEG préstamo por importe 110.813,92.-€ amortizable en cinco años y tres de carencia a un interés del 2,73% para cancelación del mantenido con la entidad Caixa Catalunya y con el fin de reducir deuda a corto plazo.

Vencimiento	Capital	Intereses	Total
1 de julio de 2017	0,00 €	3.025,22 €	3.025,22 €
1 de julio de 2018	20.970,83 €	2.764,13 €	23.734,96 €
1 de julio de 2019	21.550,57 €	2.184,39 €	23.734,96 €
1 de julio de 2020	22.146,31 €	1.588,65 €	23.734,96 €
1 de julio de 2021	22.758,55 €	976,41 €	23.734,96 €
1 de julio de 2022	23.387,66 €	347,40 €	23.735,06 €
Total	110.813,92 €	10.886,20 €	121.700,12 €

Nota 12) Existencias

Al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, la composición de las existencias es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Material Deportivo	33.172,60	32.813,91
Bienes destinados a la venta	22.517,25	18.204,06
Total	55.689,85	51.017,97



Otra información

Al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, no existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

Nota 13) SITUACIÓN FISCAL.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de relevancia.

Otras deudas con las Administraciones Públicas:

El detalle de los saldos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2018 Y 2017 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Corriente:				
Hacienda Pública, por IRPF Nominas			74.615,98 €	108.053,36 €
Hacienda Pública, por IRPF Alquileres			1.026,00 €	3.078,00 €
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta				
Consejo Superior de Deportes, por subvenciones				310,00 €
Organismos de la Seguridad Social			70.445,55 €	38.759,87 €
Hacienda Pública, por IVA			37.773,30 €	18.462,55 €
TOTAL	0,00	0,00	183.860,83 €	168.663,78 €

Cálculo del impuesto sobre sociedades:

La Federación presenta anualmente, una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2018 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el 21% (en 2017 fue del 21%)

Nota 14) PASIVOS CONTINGENTES.

No existen pasivos por contingencias



Nota 15) GASTOS E INGRESOS.

El desglose de la cuenta de "Ingresos federativos y ventas" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	2018	2017
A.D.O.		
Publicidad	55.550,00	60.550,00
Licencia Estatal / Coutas Clubs	482.981,19	395.579,07
Competiciones	759.770,00	720.643,30
Docencias	1.188.134,28	935.072,31
Otros ingresos	379.558,20	602.595,51
Bienes destinados a la venta	250,00	3.780,66
Ingresos federativos y ventas	42.284,32	24.326,00
	2.908.527,99	2.742.546,85

El desglose de la cuenta de "Aprovisionamientos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017

GASTOS APROVISIONAMIENTOS	2018	2017
Consumos de material deportivo		
Material Deportivo	177.085,76	128.555,36
Consumos de material deportivo	177.085,76	128.555,36
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros		
Aprovisionamientos		
Bienes destinados para la venta	32.739,73	8.584,57
Aprovisionamientos medicos	12.968,54	13.827,01
Otros Aprovisionamientos	2.572,56	0,00
Consumos de bienes destinados a la venta y Otros	48.280,83	22.411,58
Aprovisionamientos		
Consumos de mercaderías	225.366,59	150.966,94

El desglose de la cuenta de "Otros ingresos de explotación" al 31 de diciembre 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION

	2018	2017
Subvenciones		
Subvenciones otros Organismos	4.250,00	6.200,00
Subvenciones ordinarias CSD	1.626.317,48	1.692.149,64
Otras Subvenciones		
Subvenciones	1.630.567,48	1.698.349,64
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Otros ingresos de explotación	1.630.567,48	1.698.349,64



Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

El epígrafe correspondiente a sueldos y salarios ha sido el que se expresa a continuación

SUELDOS Y SALARIOS	2018	2017
Sueldos y salarios	1.329.778,40	1.330.930,96
Indemnizaciones	8.052,61	4.521,32
Cargas Sociales	1.337.831,01	1.335.452,28

El desglose de la cuenta de "Cargas Sociales" y al 31 de diciembre 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2018	2017
Seguridad social a cargo de la empresa	345.382,36	344.750,05
Otros gastos sociales		132,00
Cargas Sociales	345.382,36	344.882,05

El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2018 y 2017 han sido el siguiente:



OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	2018	2017
Servicios Exteriores		
Arrendamientos	151.687,15	165.228,85
Reparaciones y mantenimiento	7.291,70	13.346,38
Servicios profesionales	645.614,60	531.864,35
Transportes	4.689,80	6.442,54
Primas de seguros	49.527,68	38.562,32
Servicios bancarios y similares	32.544,94	32.433,46
Publicidad y Relaciones públicas	4.443,47	2.594,64
Suministros	9.970,12	6.886,66
Otros Servicios	285.807,78	221.106,54
Servicios Exteriores	1.191.577,24	1.018.465,74
Tributos		
Otros Tributos	6.261,33	6.469,41
Tributos	6.261,33	6.469,41
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones		
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		
Reversión del deterioro de creditos por operaciones comerciales		
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones		0,00
Otros gastos de gestión corriente		
Subv.a Fed.territoriales y clubs	6.000,00	6.000,00
Cuotas Afili.Org.Internacionales	500,00	200,00
Cuotas Afili.Activ. Dptvas	71.125,13	136.557,93
Cuotas organiz. Cptos	100.000,00	
Becas, premios, y ayudas	320.237,22	346.555,26
Gastos de viaje	783.860,08	817.299,92
Reintegros subv. Ejerc.	7.946,29	310,00
Sanciones	358,49	532,94
Otros gastos de gestión corriente	1.290.027,21	1.307.456,05
Otros gastos de explotación	2.487.865,78	2.332.391,20

OTROS RESULTADOS

	2018	2017
Ingresos excepcionales	0,00	200,00
Gastos excepcionales	0,00	(1.400,29)
Otros Resultados	0,00	(1.200,29)



Nota 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de transacciones con partes vinculadas deudoras son las siguientes:

TRANSACCIONES FEDERACION Y CLUBS DEUDORES

	FACTURACION	SALDO 2018	SALDO 2017
Federacion Andaluza	135.580,17 €	170,00 €	150,00 €
Federación Aragonesa	60.835,00 €	-30,00 €	0,00 €
Federación Asturiana	45.500,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación Balear	81.510,00 €	0,00 €	75,00 €
Federación Canaria	104.220,24 €	0,00 €	0,00 €
Federación Cantabra	20.685,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación Castilla La Mancha	54.680,00 €	-45,00 €	2.070,00 €
Federación Castilla León	79.495,00 €	45,00 €	-1.450,00 €
Federación Catalana	219.316,00 €	-2.625,00 €	-1.350,00 €
Federación Extremeña	15.475,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación Gallega	95.085,00 €	61,60 €	75,00 €
Federación Madrileña	184.606,00 €	100,00 €	-300,00 €
Federación Murciana	65.398,95 €	-5,00 €	0,00 €
Federación Navarra	31.680,00 €	0,00 €	1.100,00 €
Federación Riojana	12.690,00 €	0,00 €	150,00 €
Federación Valenciana	230.353,14 €	-10,00 €	475,00 €
Federación Vasca	59.570,00 €	-30,00 €	0,00 €
Federación de Melilla	3.745,00 €	0,00 €	0,00 €
Federacion Alavesa de Gimnasia	1.375,00 €	1.375,00 €	-2.425,00 €
Club Gimnasia Alcorcon	0,00 €	260,00 €	260,00 €
Club Deportivo Ritmo Leon	1.573,99 €	991,10 €	0,00 €
Club Xelska	0,00 €	0,00 €	-374,29 €
Club Aerobic Moncada	4.880,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Biribildu	4.838,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Flic Flac	3.140,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Basico Omega	75,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Natació Granollers	350,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Treboada	2.202,24 €	0,00 €	0,00 €



Salou Club Esportiu	90,00 €	90,00 €	0,00 €
Club Es Vinyet	170,00 €	0,00 €	0,00 €
Club San Jose Dominicas	0,00 €	0,00 €	308,00 €
Club De Ximnasia Pontevedra	630,00 €	0,00 €	0,00 €
Cd Gimnastico Acrobatos De Granada	2.943,10 €	0,00 €	0,00 €
Club Ximnasia Pavillon	14.949,90 €	0,00 €	0,00 €
Club Dinamic De Mislata	5.166,50 €	0,00 €	0,00 €
Club Sieiro Acrobacia Vigo	15.064,44 €	3.403,62 €	0,00 €
Club Deportivo Gimnasia Acrobatica Valladolid	9.064,44 €	0,00 €	0,00 €
C.D. Gimnasia En Trampolin Arroyo	1.188,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Elemental Trampolin Albacete	3.407,48 €	-123,20 €	0,00 €
Club Deportivo Baruca	90,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D. Sataute Villa De Santa Brigida	195,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D.E Ritmadrid	510,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Abetmar Burjassot	6.680,00 €	1.410,00 €	0,00 €
Club Liceo-Córdoba	240,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico La Llosa	900,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Pyramidos	2.980,59 €	0,00 €	0,00 €
Club Dep. Elemental Andraga	1.200,71 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Aerotramp	2.535,24 €	0,00 €	0,00 €
CGA Pozuelo de Alarcon	350,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Praxis	170,00 €	0,00 €	0,00 €
Club GR Santander	742,00 €	0,00 €	0,00 €
Antares Asoc. Deportiva	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club GR Villa de Getafe	120,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Ritmica Alaia	0,00 €	-400,00 €	0,00 €
Club Stylo	90,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Taekwondo Xativa	2.140,00 €	0,00 €	0,00 €
Club GRD Virka Melilla	30,00 €	30,00 €	0,00 €
Club Oskitxo	180,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico Fuenlabrada	1.100,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico Getafe	292,30 €	0,00 €	0,00 €



Club Global Tramp Tenerife	30,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Deportivo Elemental Dream Box	350,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D.R. MAPECCA	50,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Playas de San Javier	90,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB Esportiu A.R.A Gimnastic Catalunya			
Vilafranca	120,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Ritmico Colombino	350,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Daisan el Tablero	170,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Dumans	210,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnástico Alcobendas Chamartin	108,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Aerogym	620,00 €	0,00 €	0,00 €
Agrupacion Deportiva Flip Flap Zaragoza	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club de Gimnastica Deportiva Les Moreres	30,00 €	0,00 €	0,00 €
Club de Gimnasia Ritmica Nayades de Santa Pola	60,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Bovalar Alaques	30,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D. Gimnasia Ritmica Nevada	30,00 €	30,00 €	0,00 €
Salt Gimnastic Club	300,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnasia Sagunto	1.075,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Gimnastico Calafell	990,00 €	755,00 €	0,00 €

Las transacciones con partes vinculadas acreedoras son:

TRANSACCIONES FEDERACION Y CLUBS ACREDITADORES

	FACTURACION 2018	SALDO 2018	SALDO 2017
Federación Balear	8.640,00 €	0,00 €	2.970,00 €
Federación Madrileña	525,00 €	0,00 €	468,91 €
Federación Valenciana	641,25 €	0,00 €	0,00 €
Club Ritmo León	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Club gimnastico Getafe	0,00 €	0,00 €	104,50 €
Club gimnastico Mabel	2.000,00 €	2.000,00 €	150,00 €
Club gimnastico Riba Roja	0,00 €	0,00 €	300,00 €
Club gimnasia Burgos	168,51 €	0,00 €	0,00 €
Club gimnasia Osona	775,00 €	775,00 €	0,00 €



Salt Gimnastic Club	564,80 €	0,00 €	0,00 €
Club L'Hospitalet	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Egíba	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Xelska	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Club Almara	1.000,00 €	-1.000,00 €	0,00 €

Nota 17) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de elaboración de esta memoria que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Nota 18) INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Federación no ha incurrido en gastos por actividades medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni se han realizado inversiones ni recibido subvenciones por este concepto.

La Junta Directiva de la Federación considera que no existen contingencias en materia medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Nota 19: INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente. Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	
2018	2017
Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	162,30
	53,20



Nota 20) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A MIEMBROS DE LOS ORGANOS FEDERATIVOS.

Como se indica en el anexo V a esta memoria, la Entidad no retribuye ni ha concedido créditos o anticipos a los miembros de Órganos Federativos por ningún concepto. Se aprueban los honorarios del presidente en la asamblea celebrada el 17 Julio de 2018

Por asistencia a Asambleas, Reuniones y Campeonatos los miembros de los Órganos Federativos perciben las dietas y gastos de viajes autorizados.

Detalle de la retribución al Presidente y Junta Directiva

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Presidente	87.117,17 €	87.117,17 €
Junta Directiva		-

Nota 21) OTRA INFORMACIÓN.

Estructura del personal:

El número medio de las personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018 Y 2017 expresado por categorías es el siguiente:

	2018			2017		
	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total	Nº de Hombres	Nº de Mujeres	Total
Presidente	1		1,00	1		1
Secretario General	1		1,00	1		1
Responsable Financiero		1	1,00		1	1
Administrativas		5,13	5,13		4	4
Administrativos Area Técnica			0,00		2,68	2,68
Responsables de Contabilidad	0,19	0,81	1,00	0,33	0,5	0,83
Medicos y Fisioterapeutas	1,15	1,88	3,03	2,03	1,38	3,41
Secretarios técnicos	2,84	4,96	7,80			0
Entrenadores, coreografos, prepa.física	3	10	13,00	4,99	11,99	16,98
Tutores y limpiadores	0,21	1,69	1,90		1,02	1,02
Marketing y comunicaciones		3	3,00		3	3
Servicios exteriores	0,01	0,36	0,37	0,15	0,02	0,17
Coordinador			0,00	0,49		0,49
	9,4	28,83	38,23	9,99	25,59	35,58



El detalle del personal asalariado por tipo de contrato y por sexo al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	Nº de Hombres	Nº de Mujeres
Fijo	9	31
Temporal	7	24
Totales	16	55

Auditoria y otros servicios prestados por auditores de cuentas

Esta Federación pasa una auditoría al año concertada por el Consejo Superior de Deportes, a la que se le facilita toda información y datos que solicitan y que es abonada directamente por este Organismo. No realizamos ninguna auditoría más.

Nota 22) BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Cumplimiento de legalidad:

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:



Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida:

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Estas son las cuentas que se presentarán a la Asamblea General y se espera se aprueben sin modificación alguna.

Madrid a 31 de Marzo de 2019



rfeg

D. Jesús Carballo Martínez
Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia

